29 09 2023 1,267,392.00

JORGE ALEJANDRO CHAVES MARIN

UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PES

x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x

DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

HOSPITAL SUMAPAZ E.S.E ICONONZO TOLIMA

TESORERIA GENERAL

COMPROBANTE DE EGRESOS No00186483

DEBE A:

FECHASEPTIEMBRE29 DEL 2023

JORGE ALEJANDRO CHAVES MARIN 1,013,616,76

UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE

x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x

1,267,392.00

DESCUENTOS

RETEFUENTE _____

OTROS _____

NETO A PAGAR $ 1,267,392.00

CONCEPTO:

PAGO HONORARIOS MEDICO ALEJANDRO CHAVEZ AGOSTO 2023 SEG ORDEN SERVICIOS 09

BANCOLOMBIA 41371750817 NC1383

CODIFICACION CONTABILIDAD FINANCIERA

CODIGO	DEBITO	CREDITO	
249054	1,267,392.00	0.00	Honorarios
11100603	0.00	1,267,392.00	Bancolombia Cta 0817
SUMAS IGUALES	1,267,392.00	1,267,392.00	

RECIBI DEL BENEFICIARIO

C.C.No.

00186483

Bancolombia

NIT 890.903.938-8

Empresa: HOSPITAL SUMAPAZ CONV
NIT: 890702190
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA

Nombre del pago: DrchavesSept
Secuencia: #
Número de cuenta a debitar: 41371750817

Fecha: 17-10-2023 **Hora:** 10:22:58
Fecha de Generación: 17-10-2023

Fecha de envío del pago: 29-09-2023
Fecha para Procesar el pago: 29-09-2023

Impreso por: 28787858

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $1,267,392.00	**Valor Registros Procesados:** $1,267,392.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
94676368722	Ahorros	1013616762	drAlejandoChavesnu	1,267,392.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-09-2023

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA DE VENTA No. 001

(DOCUMENTO DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO COMERCIANTES O INSCRITOS COMO NO RESPONSABLES DE IVA)

FECHA DE ELABORACIÓN			ORDEN DE SERVICIOS N°	FECHA CONTRATO	PLAZO	PERÍODO COBRADO					
						DESDE			HASTA		
DD	MM	AAAA				DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA
29	09	2023	9	22/09/2023	9 DIAS	22	09	2023	30	09	2023

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIOS

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
JORGE ALEJANDRO CHAVES MARÍN	1.013.616.762

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACIÓN		
	TIPO	NÚMERO	DV
HOSPITAL SUMAPAZ ESE	NIT	890.702.190	3

FECHA	CONCEPTO	VALOR TOTAL
29/09/2023	Vr: Servicios prestados en la ejecución de la Orden de Servicios Profesionales No. 009 de 2023, actividad que se llevó a cabo durante el mes de SEPTIEMBRE, según informe el cual se adjunta.	$ 1.344.000,00

FIRMA DEL CONTRATISTA,

La información aquí consagrada se entiende bajo la gravedad del juramento, de acuerdo con el Artículo 442 del Código Penal y en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 13 de la Ley 1527 de 2012

Hospital
SUMAPAZ E.S.E
ICONONZO-TOLIMA

1.013.616.762		JORGE ALEJANDRO CHAVES		
FC	**FECHA**	**BASE**	**IVA**	**TOTAL**
OPS 009	29/09/2023	1.344.000	-	1.344.000
TOTAL FACTURAS		**$ 1.344.000**	**$ -**	**$ 1.344.000**

Estampilla 1% PRO CULTURA	$	13.440
Estampilla 4% PRO ANCIANO	$	53.760
Reteica 7/1000	$	9.408
RETEFUNTE 3.5%		
Reteiva	$	-
Comisión banco	$	-
TOTAL DESCUENTO	**$**	**76.608**
TOTAL A PAGAR	**$**	**1.267.392,00**

Hospital SUMAPAZ E.S.E. ICONONZO - TOLIMA NIT. 890.702.190-3	HOSPITAL SUMAPAZ ESE ICONONZO TOLIMA	CODIGO:
	MACROPROCESO: CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS3	VERSIÓN: 01
	INFORME DE SUPERVISION – ORDEN DE SERVICIOS No. 009 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023 ANEXO 1 - INFORME DETALLADO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES – fecha: 22 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 JORGE ALEJANDRO CHAVES MARÍN	MÉDICO GENERAL

1. RESUMEN TECNICO EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1. Coordinar al personal profesional de servicio social obligatorio y área de urgencias y hospitalización con que cuenta la entidad. 2. Practicar exámenes de medicina general basados en la clínica médica, formular diagnósticos y prescribir el tratamiento que debe seguirse, para la recuperación de la enfermedad o la urgencia que afecta al usuario. 3. Prescribir y/o realizar procedimientos especiales para ayudar a definir el diagnóstico y/o el manejo de los usuarios, según el caso. 4. Formular, dosificar y ordenar el suministro de medicamentos de manera pertinente. 5. Realizar intervenciones de pequeña cirugía o ayudantía quirúrgica general a pacientes de urgencias, hospitalizados o ambulatorios, colaborando en ellas de acuerdo al nivel 1 baja complejidad, para garantizar la vida del usuario conforme a los recursos que el Hospital ponga a su disposición. 6. Realizar control médico periódico de manera pertinente a los usuarios en observación, para corregir tratamiento y definir su recuperación, desde su ingreso antes de ser Hospitalizado. 7. Reportar a las autoridades competentes las enfermedades definidas como de notificación obligatoria para realizar la debida vigilancia epidemiológica en todas aquellas situaciones que sean factor de riesgo para la población evitando la propagación o contaminación ambiental. 8. Remitir los usuarios de mayor complejidad a los médicos especialistas que se requieran, conforme a las directrices de referencia y contra referencia que establece la norma. 9. Participar en la elaboración y desarrollo de programas de promoción y prevención para mejorar la salud de la comunidad. 10. Reportar oportunamente al superior inmediato las anomalías en la prestación del servicio proponiendo alternativas de solución para mejorarlo y garantizar la satisfacción de los usuarios. 11. Participar en investigaciones de tipo aplicado a sus conocimientos y funciones para tratar de esclarecer las causas y soluciones a los problemas de salud de la comunidad del área de influencia. 12. Adoptar y mantener la relación de coordinación del servicio cuando el nivel jerárquico o superior competente en la institución esté ausente, garantizando una eficaz prestación de los servicios de salud los cuales contribuyan a salvar la vida de los usuarios. 13. Velar por la consecución oportuna de los recursos necesarios, por la racional utilización de los disponibles y custodia de los demás bienes a su cargo, manteniendo el servicio habilitado para la	Durante el mes de SEPTIEMBRE de 2023, realicé las siguientes actividades: Atención de usuarios en el servicio de urgencias y hospitalización Atención de maternas en el servicio de urgencias Apoyo a médicos rurales Ordenes de remisiones a mayor nivel de complejidad Suturas de heridas en sala de curaciones Colocación de yesos en sala de curaciones Atención partos Realización de triage y su clasificación Las demás actividades propias y relacionadas con el nivel asistencial en el servicio de urgencias de la ESE HOSPITAL SUMAPAZ.		Cuadro de turnos Jefe de servicio de urgencias Profesional Universitario Software e-salud	

atención oportuna y debida del usuario. 14. Formar parte de todos y cada uno de los comités institucionales de la ESE Hospital Sumapaz, con el fin de coordinar y aportar desde sus conocimientos., 15. Asistir a las diferentes actividades intra y extramurales que desarrolle la ESE Hospital Sumpaz 16. Apoyar la realización de valoraciones, atenciones y demás actividades de medicina legal. 17. Todas las demás actividades relacionadas con el objeto contractual y programado por la gerencia de la entidad. 18. Acatar la coordinación y programación de turnos entregadas por el supervisor. 19. Realizar entrega de turno al profesional encargado, informando todo lo relacionado al estado de salud de los pacientes. 20. Entregar y recibir en el horario estipulado (07:00 am) y/o (07:00 pm) dependiendo el turno. 21. Realizar retroalimentación y actualización de los lineamientos, guías, protocolos y demás emitidos tanto por el MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL como por la SECRETARÍA DE SALUD DEL TOLIMA y otros.				

CONCLUSIONES:

Cumplimiento a satisfacción del acto contractual según primer informe, con sus respectivos soportes en __ cuadernillo de ___folios y ___ CD.

JORGE ALEJANDRO CHAVES MARÍN
CONTRATISTA

DORIS GUAYARA HERRÁN
SUPERVISORA

enlace operativa

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-09-10, 11:16:17 AM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	agosto de 2023
Periodo de Cotización Para Salud	agosto de 2023
Empresa	INDEPENDIENTE
CEDULA CIUDADANIA	CC 1013616762
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	65648892
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	152195167
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 358.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 185.600	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	1	$ 145.000	$ 0
N800226175	14-25	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	1	$ 28.300	$ 0
			SubTotales:	$ 358.900	$ 0
			Total a Pagar:		$ 358.900

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

HOSPITAL SUMAPAZ E.S.E ICONONZO TOLIMA

NIT. 890.702.190-3

GIRO PRESUPUESTAL No. 1383

A

FECHA SEPTIEME29E DEL2023

1013616762 JORGE ALEJANDRO CHAVES MARIN

CONCEPTO: VALOR $ 1,344,000.00

PAGO HONORARIOS MEDICO ALEJANDRO CHAVEZ AGOSTO 2023 SEG ORDEN SERVICIOS 09

IMPUTACION PRESUPUESTAL

212020200801021	ADQUISICIONES DIFEI/628	1,344,000.00
	Servicios Personales Indirectos Asistenciales-Profesionales(honorarios)	
ESTAMPILLA PROANCIANO		53,760.00
ESTAMPILLA PROCULTURA		13,440.00
RETEICA CCIO Y SERV 7*1000		9,408.00

CODIFICACION CONTABILIDAD PRESUPUESTAL

DEBITO	CREDITO	VALOR
730102	249054	1,344,000.00
SUMAS IGUALES		1,267,392.00

Vo.Bo

ORDENADOR DEL GASTO

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

LORENAFA
Formato imp. 113 /Serial 186482